

ESLINGA EN "Y" EXPERT DOBLE RESTRICCIÓN REGULABLE

DESCRIPCIÓN

STEELPRO dispone en su línea de alturas diferentes modelos de eslingas y líneas de vida para tránsito vertical, que ofrecen una amplia posibilidad de conexión como equipos para protección activa contra riesgo de caídas que estén derivados de todo trabajo que se realice en alturas. Damos cumplimiento a la normatividad nacional aplicable Resolución 1409 de Julio de 2012 y estándares americanos ANSI, CE y OSHA aplicables, con varios diseños funcionales, livianos y versátiles para el desarrollo de tareas en diferentes sectores de la construcción, industria en general, mantenimiento, montajes de redes y telecomunicaciones.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Eslinga para realización de tareas de restricción y detención de caídas.
- Longitud con sistema graduable desde 1,80 mt a 1,20 mt
- Doble gancho de acero forjado para conexión a estructura de 2 1/4" de apertura resistencia a (5.000 lbs) 22.2 kN, con cierre de doble seguro y resistencia en gatillos de 3.600 lbs.
- Gancho en acero forjado de conexión a argolla dorsal de 3/4 de apertura resistencia a (5.000 lbs) 22.2 kN, con cierre de doble seguro y resistencia en gatillos de 3.600 lbs.
- Ganchos de fácil y rápida apertura para mayor comodidad y durabilidad.
- Reatas en cinta poliéster de 28 mm con resistencia de 5.000lbs.
- Ganchos de conexión fabricados en acero forjado con resistencia de 5.000 lb (23 kN) más resistentes a la corrosión y oxidación en ambientes salinos.
- Reatas color amarillo con costura sencilla para identificación visual de desgaste textil.
- Absorbedor de impacto de 1,20 mt de elongación (longitud de la eslinga extendida con absorbedor activado de 3 mt de longitud).
- Costuras reforzadas con resistencia a 5.000lbs.
- Protector de etiqueta plástico resistente a humedad.
- Cumple ANSI Z359.13-2013.
- Cumple con Recomendaciones de OSHA 1910 y 1926 (Subparte M).
- Nota: previo entrenamiento éste elemento podrá ser utilizado en maniobra de auto-rescate para evitar trauma por suspensión en el usuario.

NORMATIVIDAD

- ANSI Z359.13-2013
- Resolución 1409 de Julio 2012
- ANSI A10.32-2012
- OSHA 1910.140
- OSHA 1926.500 Subparte M
- Ganchos en acero que cumplen
- ANSI Z359.12 -2009 y CSA Z259.12.



STEELPRO
SAFETY®

SECTORES

Construcción, Oil & Gas, Redes y telecomunicaciones, Industria Alimentos, Montajes Industriales, Metalmecánica, Logística y Transporte, Mantenimiento y limpieza industrial e Industria en general.

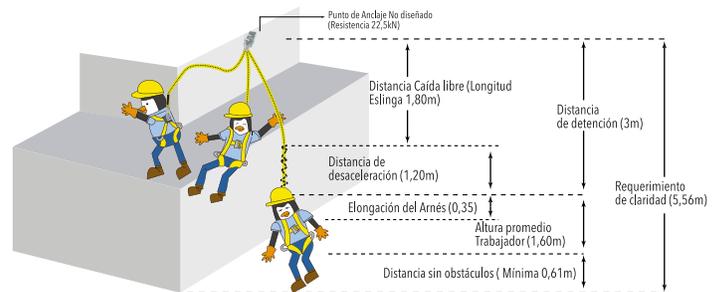
APLICACIONES

Montajes, Fabricación, Mantenimiento, Instalaciones, Limpieza, Detención de caídas, Restricción, Ascenso, Descenso, Suspensión.

USO

Antes de usar, lea y entienda todas las instrucciones del fabricante proporcionadas con el equipo al momento del envío (ver instrucciones de inspección recomendadas por el fabricante).

Valide con su coordinador de alturas y permiso de trabajo el cumplimiento de los requerimientos de claridad y resistencia de las estructuras a las que se va a realizar el anclaje de acuerdo con lo establecido por la Ley para la realización de su trabajo.



Distancia de caída libre	1,80m
Distancia de desaceleración	1,20m
Distancia de detención	3,00m
Distancia de elongación del arnés	0,35m
Altura trabajador promedio.....	1,60m
Distancia sin obstáculos	0,61m
Requerimiento de claridad	5,56m

INSPECCIÓN

Los equipos de trabajo seguro en alturas de Steelpro inician su tiempo de vida útil una vez el equipo es puesto en uso, para lo cual recomendamos ingresar a su tienda de descargas móviles para que realice la instalación de nuestra

FICHA TÉCNICA

App KONNECT-PRO® y realice a nombre de su compañía el registro del serial de su equipo y la fecha de inicio de puesta en uso de este.

De acuerdo con regulación internacional el tiempo de vida útil de nuestros equipos es de diez (10) años a partir de la fecha de puesta en uso. Nota: aún bajo circunstancias normales de uso y limpieza, la vida útil del producto es finita y deberá ser tenido en cuenta la normatividad vigente y el estado de uso y mantenimiento de este.

Recuerde atender las recomendaciones contenidas en la Resolución 1409 de 2012 Título II Cap. II, Art.16, Numerales 6 y 7, en las cuales se dicta la obligación de mantener Hoja de vida de cada equipo de trabajo seguro en alturas y realizar con periodicidad la validación de operatividad del elemento.

STEELPRO les facilita a sus usuarios los procesos de inspección periódica y anual, para ello su compañía podrá solicitarnos la capacitación para acreditación de su coordinador de alturas como persona competente a fin de que usted como propietario de sus equipos pueda realizar directamente y sin costo adicional la inspección anual de estos en sitio sin necesidad de intermediarios, de manera más rápida, segura y sin costos adicionales.



MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO

Es importante que realice con periodicidad limpieza de su equipo para conservar las características de seguridad, validar desgaste de sus bordes de protección y así aumentar la vida útil de este.

Elimine toda la suciedad, materiales corrosivos y contaminantes del equipo luego de haber sido expuesta a este tipo de sustancias.

Use agua fría con un poco de jabón biodegradable, luego enjuague abundantemente eliminando excesos de jabón y seque con un trapo los herrajes metálicos o recubiertos (dependiendo de la referencia Steelpro en uso).

Posterior a cada uso cuélguelo en un lugar aireado y a la sombra.

Evite su almacenamiento en condiciones con exceso de calor o humedad.

No sobrepase la capacidad de carga del elemento.

Inspeccione con frecuencia el equipo.

NO es un elemento que funcione por sí mismo como detención de caídas, por lo cual Ud. deberá utilizar un sistema de detención de caídas que tenga arnés,

conectores, eslingas o líneas de vida, sistema de rescate y demás equipos que sean necesarios para su protección en los trabajos de alturas que va a realizar.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo.

VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización de este, por lo cual Vicsa STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento. Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución

y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno. Para lo cual le invitamos a tomar contacto con nosotros en el correo servicio.cliente@vicsacolombia.com.

DISPOSICIÓN FINAL

VICSA STEELPRO Colombia se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos.

Que, de acuerdo con la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo con su Obligación contenida en los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2005 y demás aplicables de acuerdo con Normatividad Colombiana vigente.